



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE  
RÍOS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º** - Solicitar al Poder Ejecutivo que de forma “urgente”, y por intermedio de la Dirección Provincial de Vialidad, se realice la reparación integral de la cinta asfáltica, banquetas, puentes y señalización del camino de acceso desde la localidad de Puerto Yerúa hasta el empalme con la Autovía Nacional N° 14, del Departamento Concordia.

**Artículo 2º** - Solicitar al Poder Ejecutivo que de forma “urgente”, disponga la instalación de un puesto de fiscalización de cargas y pesaje en el acceso citado en el artículo anterior.

**Artículo 3º** - Comuníquese, etc.



*H. Cámara de Diputados*  
ENTRE RÍOS

## **FUNDAMENTOS**

Sr. Presidente:

El único camino de acceso a la localidad de Puerto Yerúa (Departamento Concordia) actualmente presenta graves daños, pozos y baches sobre su cinta asfáltica en el tramo comprendido hasta empalme con la Autovía Nacional N° 14 (Km 242), este trayecto se extiende por una distancia aproximada de 17 Km.

Asimismo, presenta un alto nivel de circulación vehicular, que se manifiesta, no solo por la presencia de automóviles particulares, sino también de transportes de cargas pesadas, principalmente de piedra.

El corriente año, mediante resolución N°303, se adjudicó a la empresa Luis Losi S.A. el mejoramiento de este acceso –según informa la Dirección Provincial de Vialidad en su sitio web-; no obstante, los trabajos no solo no fueron concluidos, sino que fueron abandonados, quedando éste en peor situación que antes.

Es importante destacar que los vecinos han realizados numerosas gestiones y reclamos tendientes a mejorar las condiciones de este camino, todas ellas resultando infructíferas. Por lo que se requiere con suma urgencia la realización de trabajos de reparación, mantenimiento, bacheo, señalización y de fiscalización de cargas y pesaje, para evitar que los ciudadanos que transitan por esta vía sigan sufriendo siniestros viales, poniendo en riesgo su integridad física y patrimonial.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.